



# SECCIÓN ESTATAL ATENTO

cgtatentosea@gmail.com

Martes, 11 de Noviembre de 2014

**!!!ERE NULO YA!!!**

El pasado día 6 de noviembre, se celebró en la Audiencia Nacional el juicio por la nulidad de los despidos del ERE del pasado mes de agosto.

Desde la CGT se ha solicitado que, como mínimo, los despidos sean reconocidos como improcedentes, ya que ninguno de los sindicatos de la mesa de negociación reconocieron las causas. No obstante **hemos pedido** la nulidad del **ERE basándonos en todos los elementos** de mala fe que se han producido durante toda la negociación: criterios de selección, referéndum sin garantías y documentación no facilitada. **La nulidad es el único modo de que estxs compañerxs recuperen su puesto de trabajo y cobren los salarios de tramitación.**

La empresa basa principalmente su postura en que ha habido un acuerdo, y que los y las trabajadoras lo han ratificado. También argumenta el poco margen de beneficios obtenido, que los criterios para seleccionar a lxs despedidxs fueron objetivos como **el absentismo, ya que se trataba de estar o no estar en el puesto pues no somos trabajadorxs cualificadxs.** Esto último es de mal nacidoxs.

Los otros dos tercios del "trío ternura", es decir, CCOO-UGT defendieron su **TRAICIÓN** argumentando que en todo momento **hubo diálogo en la negociación y voluntad por todas las partes de llegar a un acuerdo**, además, que **los 45 días mejoran las condiciones salariales** que dicta la directiva europea y que la **CGT lo único que pretendía con estar presente en el referendun, era manipular la voluntad de lxs trabajadorxs.** El otro sindicato sentado también en la parte demandada, FASGA ,no argumento absolutamente nada.

Desde la CGT nos gustaría saber **dónde ha estado la USO** - presentes en provincias como Madrid, Barcelona, Valencia, A Coruña..., pues no se lxs ha visto por ningún lado, salvo a un delegado en el juicio declarando que sí había entrado al "Referéndum Trampa" cuando uno de los argumentos de la demanda colectiva se basa en que no pudimos entrar y que lxs trabajadorxs no pudieron estar asesoradxs en todos los centros.

Mientras, en la calle, **varias decenas de trabajadorxs de Atento exigían la nulidad del ERE, gritando lemas por la readmisión de lxs despedidxs, por la ilegalidad del proceso y en solidaridad y apoyo mutuo hacia las 672 personas despedidas.**

La **lucha continúa en la calle y en los centros de trabajo**, el resultado de la demanda colectiva no impide las demandas individuales y os animamos a que se inicien todas las posibles.

**!!!POR LA NULIDAD DEL PROCESO!!!**

**!!!LOS ERE'S NO SE FIRMAN, LOS ERE'S SE COMBATEN!!!**

